

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA SESIÓN N°71

Martes 09 de Agosto 2022

En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965 -la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de Julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza Sesión Ordinaria N°71 en Unidad Vecinal 14 "Palmilla Central" del Barrio Central, ubicada en Teniente Yábar N°1600.

TEMAS.

1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. René de la Vega Fuentes.
2. Aprobación Acta correspondiente a la Sesión N°70, de fecha martes 05 de julio de 2022.
3. Presentación Programática Mujer, por parte de DIDECO.
4. Situaciones y Acciones de Seguridad UVs. N°14, N°41 y N°46 Barrio Central.
5. Varios.

MIEMBROS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | |
|----------------------------------|---|
| 1. René de la Vega Fuentes | Alcalde, Presidente del Consejo Comunal |
| 2. Daniel Bastías Farías | Secretario Municipal |
| 3. Guillermo Donaire González | Director de Seguridad Pública. |
| 4. Catherine Rodríguez Astudillo | Director de Desarrollo Comunitario |
| 5. Marjorie Melo Valenzuela | Concejala |
| 6. Patricia Molina Molina | Concejala |
| 7. Mauricio Sandoval | Representante Delegación Presidencial Metropolitana |
| 8. Miguel Jiménez Hernández | Capitán de Carabineros 5ta Comisaría Conchalí |
| 9. Nelly Canales Beas | Suprefecto Policía de Investigaciones de Chile |
| 10. Etienne Quiroz | Representante CRS Santiago Norte |
| 11. Susan Sáez Román | Representante Subsecretaría Prevención del Delito |
| 12. Mariela Cáceres Fuenzalida | Representante Unión Comunal Adulto Mayor |
| 13. Sergio Márquez Romero. | Pdte. Unión Comunal de Junta de Vecinos |
| 14. Alejandro Clemente | Representante Dirección de Educación CORESAM |
| 15. Rodrigo Fernández Navarrete | Director de Salud CORESAM |
| 16. Mariana Orrego | Dirección de Protección de la Infancia |
| 17. Sergio Tolosa | Presidente Junta Vecinos N°14 |

DESARROLLO.

PUNTO 1.

SALUDOS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Presidente del Consejo Sr. Rene de la Vega Fuentes, toma la palabra y procede a dar la bienvenida a la sesión del Consejo de Seguridad Publica N°71 de fecha 09 de agosto 2022, a todos y cada uno de los consejeros y consejeras, vecinos y vecinas asistentes, al equipo de la Dirección de Seguridad Pública y autoridades presentes.

PUNTO 2.

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN N°69 DEL 07 DE JUNIO 2022.

Una vez realizados los saludos protocolares, se procede a dar la palabra al Secretario Municipal, Sr. Daniel Bastias con la finalidad de que de lectura de la Tabla de la Sesión N°71 del Consejo comunal del 09 de agosto 2022. 1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. René de la Vega Fuentes. 2. Aprobación Acta correspondiente a la Sesión N°70, de fecha martes 05 de julio de 2022. 3. Presentación de la Dirección de Desarrollo Comunitaria "Presentación Programática. Mujer; 4. Situaciones y Acciones de Seguridad UVs. N°14, N°41 y N°46 del "Barrio Central". 5. Varios.

Retoma la palabra el Presidente del Consejo de Seguridad, quien reitera los saludos y agradecimientos al presidente de la Junta de Vecinos N°14, por recibirnos y ofrecernos el espacio para realizar esta actividad. Se le ofrece la palabra al Director de Seguridad Pública, quien saluda a los invitados y augura buenos deseos para este consejo. Le ofrece la palabra al Sr Manuel Fernández.

Previo los saludos a los miembros del consejo, como 1er punto tenemos la aprobación del Acta N°70 de fecha 05 de julio 2022, la cual se llevó a cabo en la UV N°26 "Pedro Aguirre Cerda" ubicada en Pasaje Tolosa N°5664, como desarrollo punto N°1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública; como punto 2. Aprobación del Acta correspondiente a la sesión N°70 de martes 05 de julio 2022, como punto 3. Situaciones y Acciones de Seguridad UVs. N°14, N°41 y N°46 de Barrio Central, la que se inició con una mesa barrial que se desarrolló el 21 de julio 2022 y posteriormente ese realizó un puerta a puerta aleatorio, buscando la participación a través de un diagnóstico participativo en dicho consejo se presentaron y expusieron los resultados de dicho diagnóstico y con lo que dice relación con incidencias en materia situacional con la finalidad de adquirir compromisos para efecto de posterior trabajo y coordinación con las direcciones respectivas y posteriormente se reforzó la denuncia ante un hecho delictual y se entregan los números de emergencia en caso de luminarias como también denuncia anónima y como cuarto punto de dicha sesión fue el punto Varios.

El Presidente del Consejo señala a los consejeros y consejeras si tienen consultas u observaciones al Acta, ofreciendo la palabra al Secretario Municipal que indica: Ante la no existencia de observaciones al Acta del Consejo de Seguridad N°70 de 05 de julio 2022, se da esta por aprobada por unanimidad.

PUNTO 3.

PRESENTACIÓN PROGRAMÁTICA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIA: AREA DE LA MUJER.

Se presenta ante el Consejo de Seguridad, la Directora de DIDECO Sra. Catherine Rodríguez, quien comienza haciendo una introducción referida a los avances que se han obtenido en la comuna en el área de la mujer, y hoy en día hay un gran avance con la creación de "Espacio Mujer", que es un lugar de encuentro, de superación y de búsqueda de oportunidades para las mujeres vecinas. Es importante señalar como se está rearmando este espacio disponible para la comunidad. Uno de los temas prioritarios hoy día es el tema de la mujer, referido a violencia intrafamiliar y que hoy se vislumbra como un problema súper complejo producto de los dos años de pandemia y que incremento por las condiciones del estrés y encierro.

Por lo general las atenciones que se realizan para apoyar a las mujeres de VIF, es un tema integral, ya que éstas al decidir denunciar quedan sin redes de apoyo y esto se realiza de dos formas, una es espontánea y es cuando la mujer decide acercarse a la casa de la mujer y contar lo que le está pasando y ahí es recibida por el equipo interdisciplinario que ahí trabaja, una asistente social y un abogado que entregan el soporte técnico para la vía jurídica, además que en la casa se cuenta con

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

programas, como el programa VIF, y que buscan la superación de esta situación vivida. Además se está avanzando en un trabajo intersectorial especialmente con Salud, con quien se está reuniendo para robustecer la red de apoyo a estas mujeres víctimas, señalar que no todas las mujeres que llegan a la casa de la mujer, presentan denuncias formales en tribunales de familia, es un proceso largo y con la ayuda de Carabineros en la orientación, algunas deciden salir del círculo de la violencia. A diferencia cuando hay un maltrato a menores de edad solo la afectada puede denunciar y por otro lado las atenciones a mujeres que son derivadas de Carabineros, CESFAM, Colegios, JJVV, COSAM.

En primera instancia esta la contención y orientación porque el círculo de violencia muchas veces pasan entre 8 a 12 años para que la mujer decida denunciar, por lo que lo primero es brindar apoyo contención y orientar y luego viene una segunda instancia que es la derivación para activar la red de apoyo a las mujeres que sufren VIF.

La violencia intrafamiliar y violencia de pareja, antes se entendía como la violencia intrafamiliar que se vivía en el seno interno de una familia pero hoy entendemos que hay una violencia que se inicia en etapa primaria que comienza en la etapa del pololeo, violencia de pareja y para eso se está trabajando en los colegios, con charlas apoyando a las jóvenes que sufren esta realidad se inicia por situaciones que se normalizaban, como exceso de celos, quitarles la autoestima.

Se está trabajando directamente con la Dirección de Seguridad Pública, quienes entregan reportes diariamente de los casos y se comienza con un trabajo de seguimiento a estos casos y proceder a intervenir y apoyar a los afectados. Aquí los vecinos son fundamentales para detectar la violencia en diferentes sectores, la información es clave para hacer las denuncias y poder sacar al maltratador de una casa, previa denuncia a la OPD lo que permite sacar mucho más rápido al maltratador en caso de haber menores afectados de esta violencia.

Se empezó a trabajar en la mesa intersectorial Comunal de "Prevención y Promoción Contra la Violencia hacia la Mujer" y dentro de las facultades que tiene el municipio tiene la línea de prevención y promoción, se realiza una vez por mes con la finalidad de evaluar los casos más relevantes y poder derivar y orientar, para mejorar la atención a nivel local, a través de estos canales los vecinos pueden saber que tiene la casa de la mujer para poder ayudar y orientar de cómo hacerlo para denunciar

Tenemos el programa mujer trabajadora de hogar y el programa de 4 a 7 que son un apoyo para las mujeres. Que permite que las mujeres puedan trabajar o emprender y donde los niños están protegidos y cuidados, ya que en estos lugares asisten los niños después de la jornada escolar hacen sus tareas, tienen espacios de recreación y esto permite la tranquilidad de sus madres. El programa PMH emprendimiento dar herramientas a las mujeres, que muchas veces se ven imposibilitadas de trabajar fuera de su hogar y se les enseña a emprender y permite con esto la mejora la calidad de vida de todos los integrantes del hogar.

El Presidente del Consejo se refiere a que a través del 1425 se pueden realizar estas denuncias y en la 5ta Comisaria de Carabineros también cuenta con una oficina de violencia intrafamiliar para consultas. Indica que la casa de la mujer ubicada

La Concejala Marjorie Melo, pide la palabra pregunta sobre el programa de vinculación sobre la mujer, hasta hace poco no estaba activo y quisiera saber si está el programa funcionando y quienes lo componen y que hacen específicamente. Programa mujer jefe de hogar, que capacitaciones están haciendo y si han avanzado en capacitación de oficios y/o técnicas para que una vez que pasa por esta capacitación, las mujeres puedan obtener un trabajo estable.

Ilustre Municipalidad de Conchali.
Sesión 71° Consejo Comunal de Seguridad Pública

III. Presentación Programática Mujer.

Dirección de Desarrollo Comunitario.

AREA DE LA MUJER.



INGRESO DE MUJERES PARA ATENCION DE VIOLENCIA.

Espontanea

Derivadas

- Carabineros.
- CESFAM
- Colegios.
- Departamentos Municipales.
- Junta de vecinos.
- COSAM
- ETC.

1º Instancia: "Contención" y "Orientación".

↓

2º Instancia: "Derivación".

DERIVACIÓN Y PROTECCIÓN

- Carabineros.
- PCI
- Seguridad Pública

Seguimiento de Reportes.

ÁREA DE SALUD

CESFAM SAR

ÁREA SALUD MENTAL

- CESFAM
- COSAM
- Centro de la Mujer Huechurabaza.

ÁREA JURIDICA

- Corporación de Asistencia Judicial
- Centro de la Mujer Huechurabaza.

MESA INTERSECTORIAL COMUNAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER.

↓

1 VEZ POR MES

OBJETIVOS:

- 1.-Analizar casos complejos, para generar así una mejor derivación e intervención.
- 2.-Presentación de nuevos lineamientos tanto Gubernamentales como Locales.
- 3.-Acuerdos e iniciativas para mejorar la atención a nivel local.




DATOS DE CONTACTO.

- Correo electrónico: casadelamujer@conchali.cl
- Números Telefónicos: 227912127
227972124
228286281
- Dirección Casa de la Mujer: Av. La Palma 3595.

PUNTO 4.

SITUACIONES Y ACCIONES DE SEGURIDAD UVS. N°14, N°41 Y N°46 BARRIO CENTRAL.

Comienza la exposición el profesional de la Dirección de Seguridad Pública Sr. Manuel Fernández señalando el punto de tabla sobre situaciones y acciones en materia de seguridad, las cuales tienen su inicio, mapa y área de intervención en la Mesa Barrial realizada con fecha 19 de julio 2022, la cual se celebró en la Unidad Vecinal N°14 con presencia de las UVs. N°14, N°41 y N°46. En la mesa barrial en la sede de la UV 14 se desarrolló un levantamiento situacional de aquellas incidencias de carácter situacional que son importantes en el territorio y que se dan a conocer en esta mesa, señalaron los inquietudes en torno a la percepción de seguridad del sector y en la misma reunión se hizo un diagnóstico comunitario a través de un formulario que contestaron los asistentes a la mesa. Posteriormente, se realizó un levantamiento con ayuda de personal de la DIDECO, quienes realizaron un trabajo de calle para obtener un diagnóstico de la situación en el sector.

Respecto del rango de edad se puede visualizar que en su mayoría, más del 75% son mayores de 41 años y más, entendiendo que existe una población que contestó esta encuesta fueron mayores de edad, perteneciendo en su mayoría al género femenino, con la salvedad que en la UV 14 se tuvo más presencia de género masculino, al menos 50% de aquellos que contestaron esta encuesta.

Respecto a que si conozco y como me relaciono con mis vecinos a mi domicilio, básicamente en la UV 46 existe bastante conocimiento de los vecinos, que es una red muy importante al hablar y entender de seguridad. Conocer el entorno no es suficiente, también estar al tanto de los vecinos, también es muy importante a la hora de hablar de seguridad, puesto que ellos son las primeras personas que nos pueden prestar ayuda en determinados casos.

Respecto a si participo en actividades coordinadas con mis vecinos, se visualiza que cuando se entera participa activamente, es el porcentaje mayoritario en estas tres UV. Existe bastante empoderamiento por parte de los vecinos en acciones de seguridad. En la UV 41 un tercio señala no tener información de acciones coordinadas con los vecinos.

Con respecto a que si existe comunicaciones por mensajería, que es una de las primeras alertas de las situaciones que ocurren en el territorio, por ejemplo en la UV 46 un 90% indica que si tiene una manera coordinada con los vecinos, numero bastante importante a la hora de activaciones de seguridad, puesto que los vecinos de forma organizada tienen conocimiento de lo que está pasando en su sector. Es importante señalar que estas acciones por mensajería, involucra que no necesariamente el vecino está en su domicilio, sino que puede estar en su lugar de trabajo u otro sector de otra comuna, y saber lo que está pasando en su cuadra, por eso que se busca fortalecer este tipo de acciones.

Sobre si se ocupan los espacios públicos de su sector, en este sentido estamos hablando de plazas, parques u otros, al menos el 85% va desde nada a ocasionalmente, los vecinos no ocupan dichos espacios públicos, entendiendo también por qué su sensación, al no ocuparlo se verá reflejado posteriormente en otros indicadores que también se levantaron.

Con respecto a la consulta si sabe a quién recurrir en caso de luminarias rotas o en mal estado, la respuesta es NO en su mayoría, pero sorprende en la UV 46, porque el 70% sabe cuáles son los números de contacto en caso de luminarias rotas o en mal estado. Se entrega información sobre los números 800 213 377 - 22 734 1472 y también el numero 22 736 9912 estos se comparten constantemente en reuniones con la comunidad, ya que no solo se trata de levantar

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

problemáticas, también se entregan como complemento para conocimiento de los vecinos y tengan solución más inmediata a sus requerimientos en este sentido.

Sobre la consulta de si los vecinos transitan normal y tranquilamente por los entornos aledaños al domicilio, señalan en su mayoría que no se puede transitar sin ser asaltados hasta evita transitar el entorno del barrio por miedo, aquí estamos hablando de casi un 60% en promedio que estarían en ese indicador, considerando que es grave lo que establecen los vecinos, sin perjuicio de que en la pregunta si usted o algún familiar ha sido víctima de algún delito, señalan que no, pero la percepción de la actividad delictual fuera del domicilio o en nuestros territorios, es mucho mayor y esa es la sensación de inseguridad que se tiene que mermar a través de ciertas acciones comunitarias y de seguridad.

Ante la pregunta de “qué situación me hace sentir más inseguro en entorno a mi domicilio”, aquí en la UV 14 y 46, señalan la poca presencia policial como uno de los factores que los hacen sentir más inseguros y en la UV 41 la baja capacidad lumínica. Aquí se refleja el trabajo que realiza la Dirección de Seguridad en el levantamiento, con la finalidad de coordinar con ENEL o la dirección de Obras Municipales (DOM), para efectos de ver el estado de las luminarias.

Respecto a la pregunta de cuál es la causa que considera que esta más relacionada con la delincuencia en nuestra comuna; a diferencia de otros consejos en que el indicador es el consumo de drogas, en este barrio lo atribuyen al problema de salud mental de las personas, siendo una tendencia muy distinta a la vista en otras oportunidades y en un 25% lo que sería la cercanía a barrios peligrosos al sector, siendo un cambio respecto a la causa que los vecinos atribuyen a la delincuencia.

Con respecto a la consulta si usted o algún miembro de su familia ha sido víctima de algún delito, se establece que no siendo que a la hora de percibir el espacio público, el mismo vecino indica que no transita por la alta actividad delictual que ocurre en las inmediaciones, siendo una contradicción con lo que si efectivamente ha sido o no víctima de un delito dentro del porcentaje de encuestados que hubo en el diagnóstico. Si usted o alguien de su familia ha sido víctima de delito en los últimos 12 meses y cuál fue el delito: el indicador que es superior al 50% no ha sido víctima de delito y en la UV 41 y UV 46, sobre la misma pregunta tienen un indicador en promedio cercano al 17% por robo /hurto de vehículos.

Ante la consulta si usted ha hecho una denuncia formal en el Municipio de situaciones riesgosas en su territorio, más del 65% señala que no ha hecho una denuncia al municipio y si realizó alguna denuncia formal, el indicador señala que no. Lo que se pretende es que exista una mayor denuncia ante los entes formales, ya que frente a una mayor denuncia se pueden proporcionar los medios logísticos y una mayor dotación policial. Esto está directamente relacionado con la cantidad de denuncias formales en el territorio, en el entendido que el llamado o simple reporte al 133 o al 1425, no genera una denuncia. La denuncia formal es la que se hace directamente en Carabineros de Chile, PDI o Ministerio Público, que son los canales de denuncias formales.

En la Estadística delictual que está en la plataforma SIED de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el periodo de enero a marzo del 2022, señala que el robo con violencia o intimidación tiene 29 casos, de robo de vehículos motorizados 11, robo con sorpresa 10, hurtos 9, robo de objetos de vehículos 5, y otros robos con fuerza 2. Estos números son los que se deben ir complementando con las denuncias formales de los vecinos. Sabemos que hay mucha más cantidad de delitos a la que se establece en la cifra oficial, pero es corresponsabilidad nuestra denunciar, para que se visualice lo que ocurre en nuestro territorio.

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

Hace su intervención el Sr. Gonzalo Quinteros, indica que en función del levantamiento situacional que se hace y que es alimentado desde la mesa barrial y posteriores recorridos por el territorio, se observan algunos elementos que son destacables en esta instancia, por ejemplo se visualiza principalmente en Palmilla Central, en el sector de Pamplona, la Palmilla, Pedro Fontova y Aviador Acevedo al sur y la Plaza la Herradura, focos de reunión de reunión de personas con incivildades, con consumo de sustancias y algunos disturbios en el eje de Pedro Fontova, específicamente contra vehículos de locomoción colectiva. Esto es uno de los testimonios que se recogen de la mesa barrial y que son transmitibles en esta instancia.

Toma la palabra el Presidente del Consejo, quien invita al Presidente de la UV N°14 Sergio Tolosa a que indique algunas sensaciones de inseguridad que se aprecian en su territorio y que son producto de este levantamiento. Además indica que dentro del sector existen tres plazas que están insertas y con respecto a estas indica que está en proceso la aprobación de los cierre de pasajes y que de alguna manera esto permitiría tener un ordenamiento, hay una que está cerrada, quizás sea este el momento del cierre de las otras dos. Nos reuniremos con seguridad pública y trataremos de juntarnos con algunos vecinos para ver la posibilidad de conformar un comité de seguridad pública y presentar un proyecto de cierre, con la finalidad de que los propietarios que viven más internamente a la plaza se empoderen mucho más y fijen las normas del cierre y de apertura (horario de acceso de las personas), así que para que se comuniquen con el Director de Seguridad Publica para ver este tema. Y hay una tercera plaza, que está más cercana a plaza La Palmilla, que está vinculada al término del corredor de Fontova. Ahí hay un lugar de venta de alcohol y muchas veces hay personas de afuera que vienen a comprar a esas botillerías y que consumen afuera y los vecinos no denuncian, no encontrando herramientas disponibles para sancionarlos.

Si ustedes tienen quejas de algunas botillerías o de algún lugar que venda alcohol y que eso maximice la sensación de inseguridad, deben hacer las denuncias como vecinos o como Junta de Vecinos. La municipalidad siempre pregunta dos veces al año, periodo de renovación de patentes, el comportamiento de estos locales, pero no existen reclamos contra estas botillerías. Cuando hay que renovar las patentes, se toman en consideración los antecedentes obtenidos con anterioridad.

Retoma la palabra el Sr. Gonzalo Quinteros, quien indica que hay algunos puntos que presentan vehículos abandonados y que ya fueron notificados por el Departamento de Atencion Ciudadana y están en proceso de retiro por sus propietarios y con custodia metropolitana en caso de ser requeridos.

Toma la palabra el Presidente del Consejo, quien indica que el proceso de retiro de un auto abandonado no es tan sencillo y no es de un día para otro. El proceso es se notifica el vehículo con una pegatina, generalmente se desconoce quién es el dueño, se le da un tiempo razonable para que el propietario se acerque a Seguridad Publica y exponga porque el vehículo está ahí. Si el vehículo tiene todos los documentos al día no se puede retirar de la vía pública, pero si por el contrario no tiene su documentación, se retira. Que hace normalmente el propietario cuando esta notificado, a veces se acerca a la Dirección y cuando no lo hace lo cambia a otra calle. Pero no teniendo ningún antecedente el vehículo que está abandonado se retira a corrales. Si el vehículo no tiene patente es mucho más complejo dar con el propietario.

Se hace presente además hay muchos vecinos que quieren emprenden y sacan patente para talleres de reparación de autos, y dejan los autos en la vía pública, lo que está estrictamente prohibido, pero a veces no se obedece la ordenanza.

Retoma la palabra Gonzalo Quinteros; entendiendo por la prevención situacional, la eliminación de puntos ciegos, que tienen como finalidad aumentar la sensación de seguridad de los vecinos a

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

través del control y vigilancia natural, por eso la DSP hace hincapié en busca de disminuir al máximo la comisión de delitos y la oportunidad de que estos delitos se produzcan en la vía pública.

El Presidente del Consejo toma la palabra e indica que existe el concepto de transparencia; Mientras más transparente es el paisaje es mucho mejor para que el vecino viva seguro, porque le permite mirar la proyección lejana. Cuando hay elementos que van cubriendo el paisaje, permite al delincuente cubrirse y taparse. Lo peor en la vía pública son los arbustos ya que estos permiten ocultarse. En este caso la municipalidad da los permisos para la poda, son gratuitos, solo se debe avisar a través de la DIMAO, de lo que usted desea hacer. Una vez que usted poda puede dejar amaradas las ramas y como la DIMAO ya está informada pasaran a retirarlas. No es lo mismo talar que podar, los permisos son para la poda, quizás algún vecino le molesta un árbol porque no puede estacionar su auto y tala el árbol de la vía pública, eso no puede ser, usted vecino solo puede podar y eso es hasta los 2 metros de altura.

Habla el Presidente de la JV N°14 Sergio Tolosa, quien indica que en Teniente Yávar con Logroño hay árboles que están entrelazados y que harán las gestiones con el municipio, porque ahí no se puede hacer nada, ya que están a mucha altura y es peligroso para que cualquier persona se suba a podar.

El Presidente del Consejo toma la palabra: El relación al alumbrado público se debe entender que la Municipalidad le paga a una empresa externa para la mantención de los postes y las luces en la calle, ante cualquier reclamo referido a luminarias, debe ser avisado a la Municipalidad, o lo puede hacer también a través del 1425, con el número de poste, dirección e idealmente adjuntar una foto para que concurra la empresa a reparar. Referido cuando hay árboles que estén tocando el tendido eléctrico, si o si se debe hacer la denunciar a ENEL, nosotros como municipio no podemos intervenir por el riesgo para nuestros funcionarios. Si ven algo muy peligroso deben hacer la denuncia a la empresa, esto es porque ante cualquier problema grave que pudiera suceder, está el respaldo de la situación y la empresa debe responder por los daños y perjuicios.

En relación a los cables de otras compañías de servicios que se encuentran entrelazados en los árboles, o están colgando, se informa que ENEL es el dueño de los postes, por lo tanto como se indicó anteriormente se deben hacer las denuncias a esa compañía, ya que esta los arrienda para que las otras compañías los usen. Responsabilidad de ENEL.

Vecina: Los árboles de los cuales hace referencia el Presidente de la Junta de vecinos, corresponden a unos árboles añosos, Acacio, que tienen termitas y es peligroso, ya que por su antigüedad pueden caer sobre las casas. Entre Durango y Logroño por Tte. Yavar.

Habla el Presidente de la Junta de Vecinos 14: hay una pajarera grande, sobre una casa en un 2do piso, lo que provoca mucha bulla de las aves que ahí mantienen, además de que los piojillos que expelen pueden causar infecciones. Esa propiedad está sin permiso. Esa propiedad fue denunciada a la televisión, porque hay ruidos a todas horas del día y no se permite el buen descanso, ni de día ni de noche, pero en especial en la madrugada, es insoportable y ahí viven muchos adultos mayores y ya han fallecido 2 personas en el sector.

El Presidente del Consejo indica que ha visto este caso, la figura es extraña en ese lugar porque no se configura como 2do piso, no figura como una construcción, solo está sobre el techo de la casa, está cerrada perimetralmente, con aves exóticas. Lo que se puede hacer es denunciar al Ministerio de Salud o al SAG, para ver cuál es el proceder. Debe haber alguna figura o reglamento que regule la mantención de este tipo de aves. Yo me comprometo a hacer nuevamente la denuncia. Cuando ustedes hicieron la denuncia nosotros como alcaldía también la hicimos al Juzgado de Policía Local y lamentablemente las acciones quedan ahí, ya que deben hacerse con Carabineros y la jueza es

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

quien dictamina que hacer, alguna multa o quizás ellos se fueron en rebeldía. Lamentablemente esto se escapa de las manos municipales, lo que nosotros podemos hacer es comprometernos a realizar la denuncia a los organismos correspondientes y que se cursen las multas, porque como repito nosotros no somos expertos en el tema y averiguaremos que es lo que corresponde hacer.

Me acompaña Constanza de la Dirección de Obras, quien indica que la jueza dictamino una multa de 50 UTM, que se averiguará si fue cancelado o no ese monto, o está en rebeldía el dueño de la casa. Hay que entender que el municipio no tiene la experticia en este tema por lo que se harán las consultas al SAG y SEREMI de Salud para una mayor fiscalización. Además la DOM hará llegar al Pdte.

Habla el presidente de la Junta de Vecinos 14 y solicita si se pudiera volver a repetir en el sector este tipo de actividades ya que es importante para los vecinos tener más conocimiento de cómo enfrentar la inseguridad en el sector.

El Presidente del Consejo, indica que se compromete que se realizará una feria de seguridad pública, para que todo los vecinos del sector puedan concurrir, en horario de la tarde, para que conozcan las materiales que tiene seguridad pública y con las que cuenta el municipio para apoyarlos, además de entregar información de los programas del municipio en relación a temas de prevención y recuperación de espacios. Se instalara un buzón para denuncias anónimas, la idea es entregarles herramientas para que podamos juntos combatir la delincuencia.

Toma la palabra la Concejala Patricia Molina, quien señala que recogerá las inquietudes de los vecinos con la finalidad de formalizar ante el consejo municipal los requerimientos planteados, especialmente lo que dice relación con lo que ocurre en Teniente Yavar con Eibar, ya que el sector se ha tornado muy peligroso debido al alto tráfico de vehículos, y comercio donde permanentemente convergen muchas personas a comprar a los locales del sector.

El problema se produce porque por Eibar (calle doble vía) los vehículos que vienen por Teniente Yavar de norte a sur y viceversa hacia La Palmilla, giran por Eibar y se produce mucha congestión y peligro por la velocidad de circulación y la poca prudencia de los conductores. En el sector no hay lomos de toros, reductores de velocidad, señalética.

También está por Pedro Fontova un Taller mecánico que obstaculiza el tránsito y al parecer no ha sido infraccionado, y presenta un gran riesgo ya que no permite el paso de los transeúntes porque tienen vehículos en la acera y los vecinos deben transitar por la calle, considerando que es una calle muy concurrida.

Vecina: Indica que ellos se han organizado con en el pasaje, instalando focos led, alarmas, tienen mensajería y cuando ha habido problemas de intentos de robos, activan su sistema de seguridad y salen todos los vecinos en ayuda. Solicita más apoyo y capacitación, para que puedan seguir adquiriendo elementos de seguridad y estar más seguros.

Toma la palabra el Presidente del Consejo e invita a los vecinos que necesiten asesoría o conversar más del tema el equipo de seguridad publica los atenderá para que den el nombre de la persona responsable para que este en contacto directo con la central de atención ciudadana. También se debe entender que hay muchas llamadas que son tan prioritarias y se colapsa el sistema, por lo que si llega una llamada urgente, se centralizan ahí los recursos. Hay que entender que la dotación de funcionarios municipales, carabineros esta disminuida por lo que muchas veces no se puede entregar una rápida atención. En sus manos tienen un formulario que dice PDI, pero a través de este se pretende instruir en cómo se hace una denuncia. Es necesario tener claro cómo se hace una denuncia para que tenga un resultado positivo.

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

En relación al alumbrado en el consejo se subió una licitación para cambiar todo el alumbrado de la comuna y lamentablemente salió más caro de lo que se tenía presupuestado y era para quedar endeudado por varios años. Ahora se está haciendo un catastro por sectores y la finalidad es a través del gobierno regional, a través de pequeños proyectos ir haciendo estos cambios por sectores. Es una prioridad que la municipalidad to tiene y el consejo municipal también.

Retoma la palabra el Sr Gonzalo Quinteros, con la UV N°41, tiene varios servicios en el sector que comprende la ruta patrimonial, ha sufrido varias sustracciones de cabezales, la Avda. Pedro Fontova y Vascongados presenta una iluminación bastante satisfactoria.

Los focos de basura constantes en casi todas las esquinas de Pedro Fontova desde Nahuelbuta hasta Aviador Acevedo, provocan una serie de otros problemas urbanos.

Palabras del Pdte. del Consejo se refiere a la caja para retiro de los escombros, se compromete a mejorar la gestión de estos contenedores para retiro de utensilios domiciliarios, con la finalidad de que se cumpla lo dispuesto, es decir se dejan en la mañana en diferentes sectores y se retiran cuando están llenos, no antes, por lo que invita a la junta de vecinos a que coloquen en sus sedes los horarios de instalación de estos, con la finalidad de que los adultos mayores sepan cuando pueden retirar sus escombros.

Retoma la palabra el Sr. Gonzalo Quinteros e indica que en la UV 46, hay un cruce que fue expuesto en la mesa barrial, el cual provoca grandes peligros para los peatones, este se encuentra en la esquina donde se está terminando de construir la nueva casa de la mujer y también el despeje de alumbrado por Tte. Yavar, vehículos abandonados por el eje de Vivaceta y vehículos notificados en el barrio cívico. La situación de los autos abandonados genera mucha inseguridad entre los vecinos y en el barrio Independencia con El Olivo hay una serie de viviendas que fueron expropiadas por SERVIU y que a la fecha mantienen ocupación ilegal por diferentes personas.

Retoma la palabra el Presidente del Consejo, quien indica que la municipalidad ha realizado diversas gestiones con el SERVIU metropolitano, por el tema de la reparación del eje Independencia que fue la razón por la cual se expropiaron esos terrenos, pero siempre ha sido la misma respuesta, que se está estudiando, posteriormente se ha elevado una carta al presidente y misma respuesta el próximo semestre se verá. Esta situación no puede seguir, por lo que agotaremos hasta la última instancia que podamos para que se tome una decisión para que otorguen presupuesto para arreglar la calle independencia, como originalmente estaba establecido, todo arreglo todo Independencia desde Mapocho hasta Américo Vespucio.

Vecina: Soy dirigente de la UV 46, Valentina, en relación a los problemas que se presenta, que más allá de lo que significa la creación de la nueva avenida, en estos momentos hay una gran cantidad de tomas, que generan drogadicción y prostitución, el nivel de peleas, fiestas con volumen alto.

Habla la Subprefecto de Investigaciones Nelly Canales: se compromete a realizar un trabajo coordinado con Seguridad Pública y Carabineros. Primero tomara contacto con personal de la PDI de Migraciones para que se comience a realizar un levantamiento en el sector y se investigue la real situación del sector. La finalidad es la seguridad y tranquilidad de los pocos vecinos que quedan en el sector.

Habla el Representante de Carabineros Capitán Miguel Jiménez, quien se compromete a realizar un trabajo coordinado con la PDI, a través de una triangulación y así cada una de las instituciones pueda realizar su trabajo y no entorpecer el de la otra.

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ilustre Municipalidad de Conchali, Sesión 71ª CCSP

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Diagnóstico participativo comunitario.
Mesa Barrial.
Jueves 19 de julio.
Sede Junta Vecinal N°14 "Palmilla Central"

Participan comunidades de Unidades Vecinales N°14 y N°46.

Ilustre Municipalidad de Conchali, Sesión 71ª CCSP

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Diagnóstico participativo comunitario.
Mesa Barrial.
Jueves 19 de julio.
Sede Junta Vecinal N°14 "Palmilla Central"

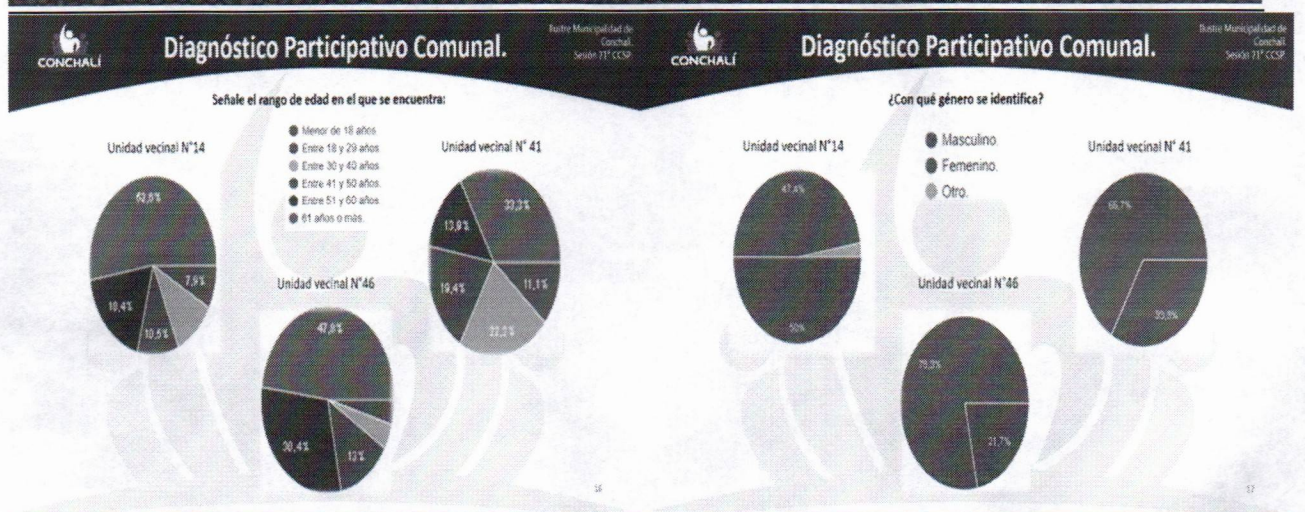
Participan comunidades de Unidades Vecinales N°14 y N°46.

Ilustre Municipalidad de Conchali
Dirección de Seguridad Pública

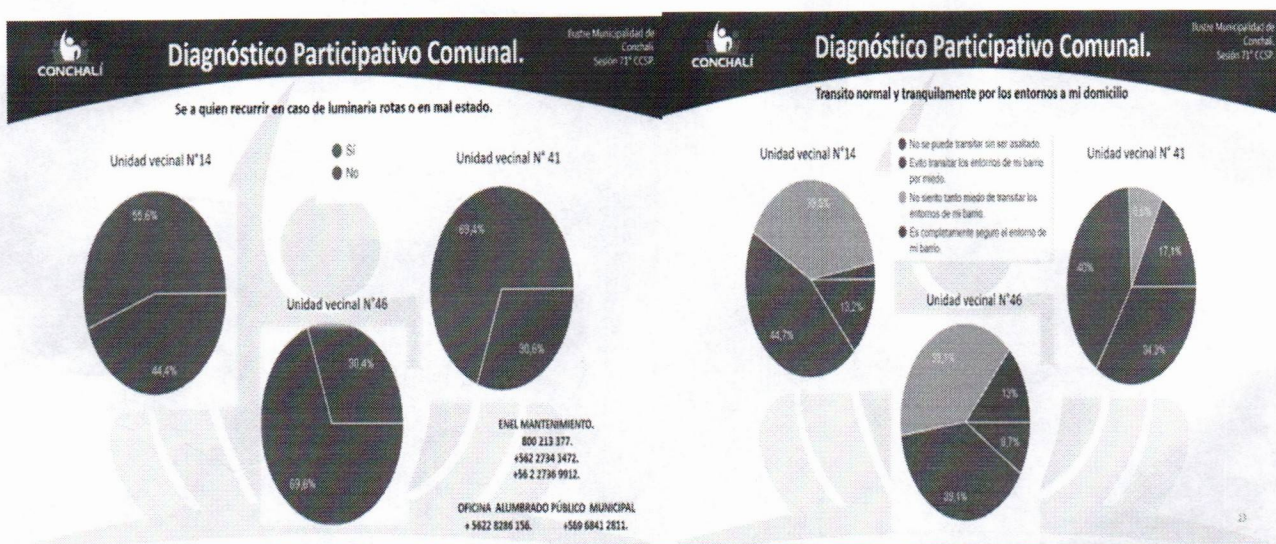
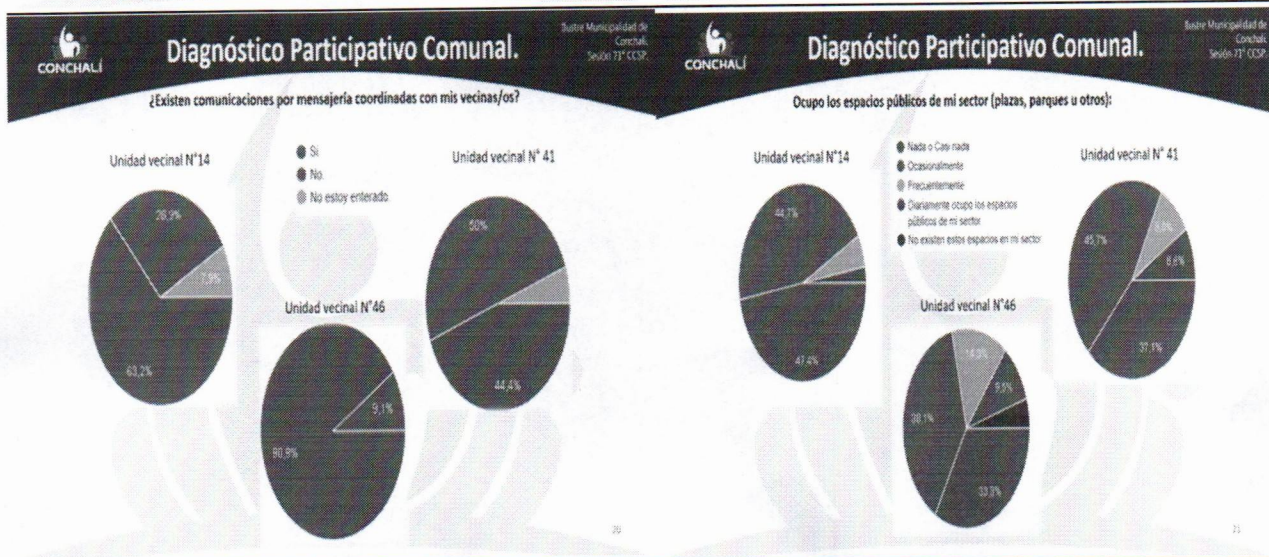
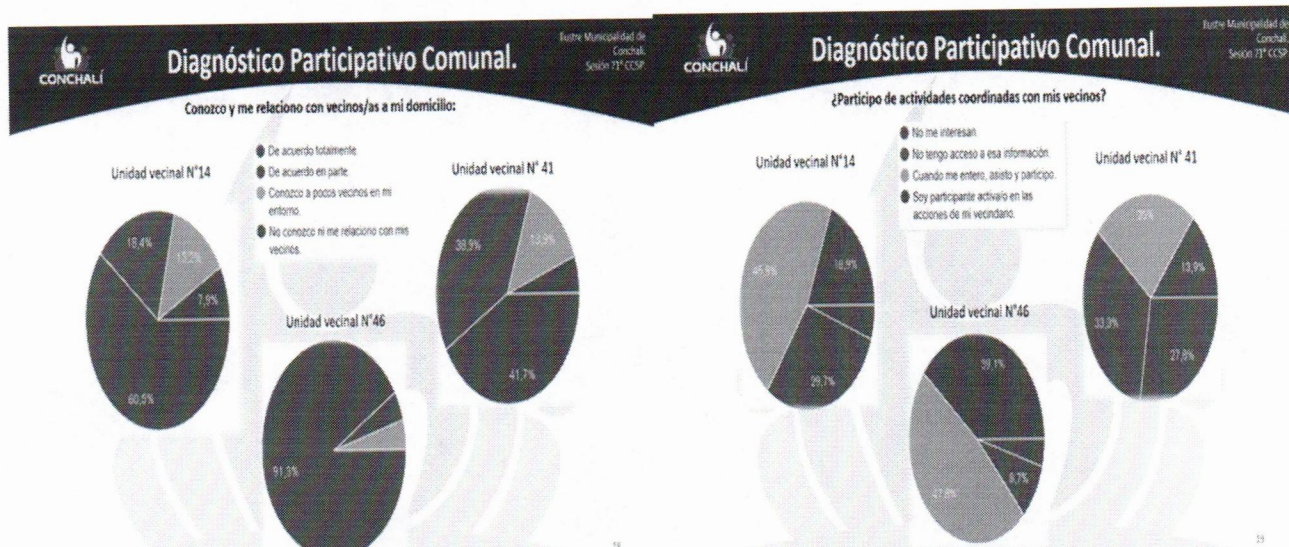
71º Sesión
Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Diagnóstico Comunitario.

UVs N°14, N°41 y N°46.



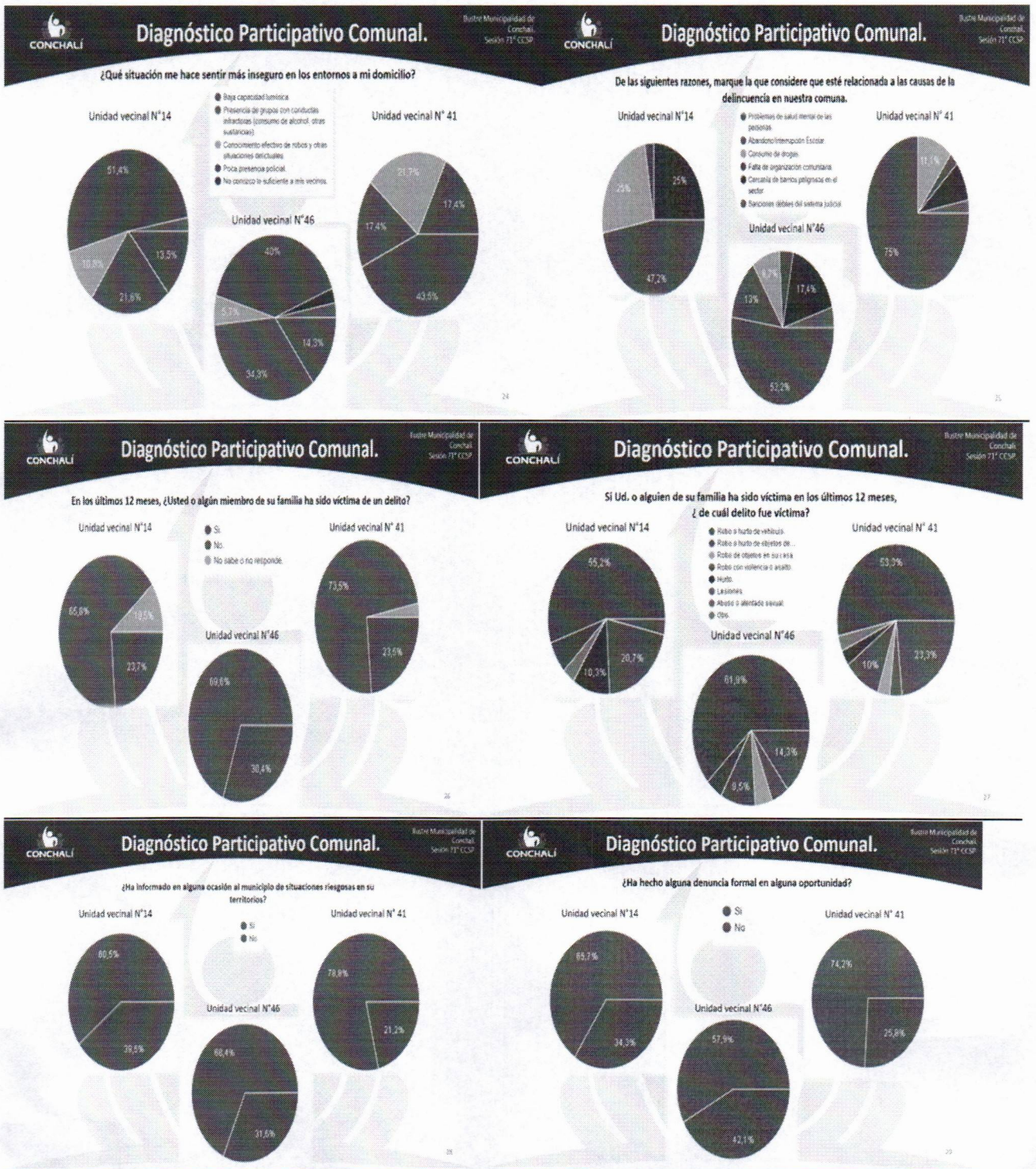
I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



EN EL MANTENIMIENTO,
800 213 377,
+562 2734 1472,
+56 2 2736 9912.
OFICINA ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL
+5622 8286 156, +569 6843 2812.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



Ilustre Municipalidad de Conchali
Dirección de Seguridad Pública

71° Sesión
Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Estadística Delictual.

Plataforma SIED SPD;
enero – marzo 2022.

Barrio Central

**Delitos de Mayor Connotación Social
DMCS 2022.**

Casos policiales según delito
Ordenado según frecuencia

Delito	Total de casos
Falta con violencia e intimidación	24
Falta de violencia moderada	11
Falta por sorpresa	9
Robo	9
Falta de distracción o control vehicular	1
Falta de violencia moderada por sorpresa, violencia e intimidación	4
Otros delitos con violencia	2

Enfero – Marzo 2022.
SIED Territorial 2022;
Subsecretaría
Prevención del Delito.

Barrio Central

**Delitos de Mayor Connotación Social
DMCS 2022.**

Enfero – Marzo 2022.
SIED Territorial 2022; Subsecretaría
Prevención del Delito.

Distribución de casos policiales
Según la duración de la denuncia

Horario	1	2	3	4	5	6
19:00-22:00	1	1	1	1	1	1
14:00-18:00	1	1	1	1	1	1
12:00-15:00	1	1	1	1	1	1
9:00-12:00	1	1	1	1	1	1
6:00-9:00	1	1	1	1	1	1
0:00-6:00	1	1	1	1	1	1

Ilustre Municipalidad de Conchali
Dirección de Seguridad Pública

71° Sesión
Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Unidad Vecinal N°14

Diagnóstico Situacional.

Unidad Vecinal N°14

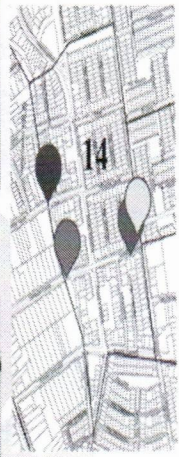
Riesgo Situacional




Plaza "Herradura", Pedro Fontova reúne a grupos que presentan conductas infractoras e incivildades. Incidentes de agresiones y lanzamiento de objetos contundentes a locomoción colectiva que circular por Avenida Pedro Fontova.

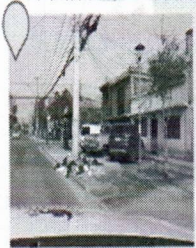
Unidad Vecinal N°14

Riesgo Situacional





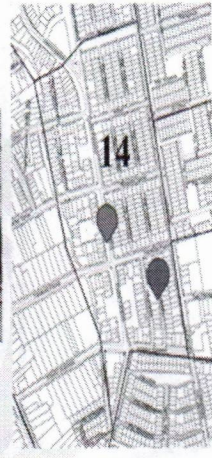
Autos abandonados en BNUF:
Avenida Pedro Fontova, Teniente Ponce, Teniente Yávar, Pasaje Logroño, Villa Franca.




Unidad Vecinal N°14

Riesgo Situacional

Autos abandonados en BNUF:
Avenida Pedro Fontova, Teniente Ponce, Teniente Yávar.



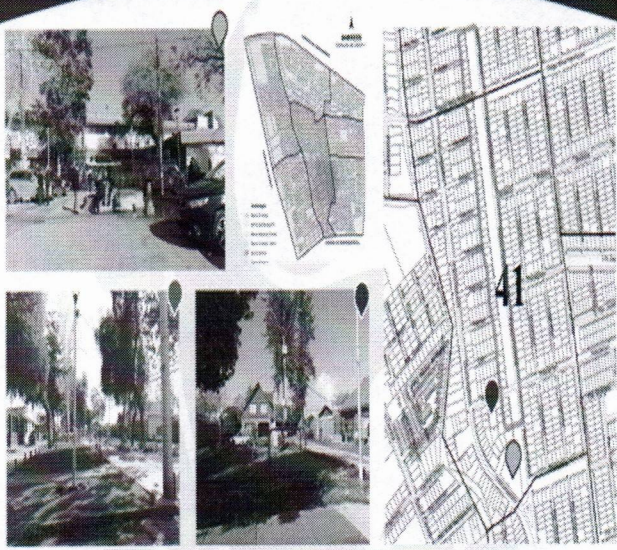


Ilustre Municipalidad de Conchalí
Dirección de Seguridad Pública

71° Sesión
Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Unidad Vecinal N°41
Diagnóstico Situacional.

Unidad Vecinal N°41



38

Unidad Vecinal N°41
Riesgo Situacional



Luminaria deteriorada.
Plaza Vazcongados.

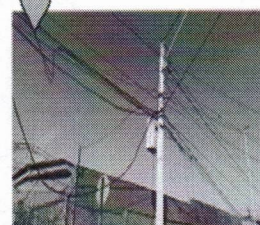


Deterioro de segmentos de áreas verdes y movilidad especial (ciclavia y ruta peatonal).
Comportamiento humano ha generado condiciones ambientales altamente amenazantes para la comunidad.
Foco de basura Habitual.



39

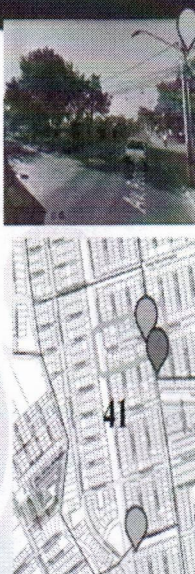
Unidad Vecinal N°41
Riesgo Situacional



Calle Bidasoa.
Cableado en suspensión.
Tendido a media altura, peligro roce con peatones y/o transeúntes.
Se desconoce si mantienen electrificación o la naturaleza de su funcionamiento.



Arbolado de gran altura genera inseguridad por tránsito peatonal en vereda de Avenida La Palmilla.



40



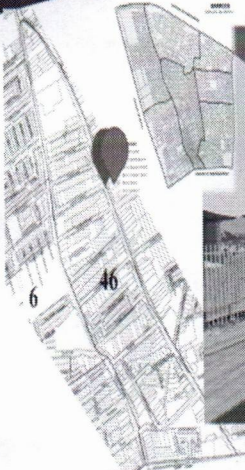
Ilustre Municipalidad de Conchali
Dirección de Seguridad Pública
71° Sesión
Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Unidad Vecinal N°46

Diagnóstico Situacional.

Unidad Vecinal N°46

Riesgo Situacional




Deficiencias de circulación peatonal por acumulación de volúmenes y desechos.



Entorpecimiento de tránsito en vía pública. Puntos de desarrollo.

Unidad Vecinal N°46

Riesgo Situacional




Segmento Vivaceta (El Olivo y Santa Inés).

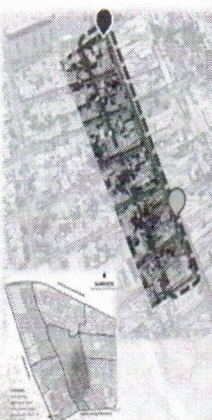
Presencia de Autos abandonados, carros de feria y camionetas deterioradas en platibandas. Foco de basura.

Estacionamientos que atoran circulación peatonal.



Unidad Vecinal N°46

Toma Ilegal de Propiedades expropiadas por SERVIU










ACCIONES DEL MES

PREVENCIÓN COMUNITARIA

ACCIONES DEL MES
PREVENCIÓN COMUNITARIA

Ilustre Municipalidad de Conchali, Sección 71ª CCSP

ACCIONES DEL MES
PREVENCIÓN COMUNITARIA

Ilustre Municipalidad de Conchali, Sección 71ª CCSP

ACCIONES DEL MES
FISCALIZACIÓN COMUNAL

Ilustre Municipalidad de Conchali, Sección 71ª CCSP

ACCIONES DEL MES
FISCALIZACIÓN COMUNAL

Ilustre Municipalidad de Conchali, Sección 71ª CCSP

JORNADA COMUNITARIA DE SALUD MENTAL

Jornada Expositiva de Salud Mental con enfoque preventivo.

"Impacto de la Violencia Intrafamiliar en la Salud Mental".

Localización
Sede Comunitaria Eloisa Díaz.
Manuel Pavez N°1218, UV N°48, Barrio Bañadero.

Actividad
Jornada de Salud Mental con enfoque preventivo: "Impacto de la Violencia Intrafamiliar en la Salud Mental".
Convocatoria comunitaria para exposición de Equipo de Salud Mental CDSAM.

En qué consiste
Instancia Expositiva Vespertina impartida por equipo comunitario de CDSAM, donde conoceremos las implicancias de la Violencia Intrafamiliar en la salud mental de las personas, familias y la comunidad en su conjunto y los mecanismos para atender situaciones que impactan en la seguridad integral de las personas de nuestra comuna.

Organización
Ilustre Municipalidad de Conchali, Sección 71ª CCSP



Ilustre Municipalidad de Conchali.
**Sesión 71° Consejo Comunal de
Seguridad Pública**

V. Varios.



Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ossa #3069, Conchali. 22 6286 213

PUNTO 5. VARIOS:

Pide la palabra para intervenir Consejero Sr. Sergio Marquez, representante de la UCJV, el cual solicita en virtud de lo que exige la ley la obligatoriedad de exponer por semestre el cumplimiento del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Finalmente al no existir más puntos o temáticas a abordar por los consejeros y/o la comunidad se da por finalizada la sesión N°71 del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

